



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1174 /2015 /

COLINA, 15 de Mayo de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 102/2015, de fecha 15 de Mayo de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente DISTRIBUIDORA SEGUEL LIMITADA, por compra de materiales de oficina, para ser usado en Programa Fiadi 2014. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-122-L115 de fecha 15 de Mayo de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15 de Mayo de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 15 de Mayo de 2015, que certifica que la Distribuidora Seguel Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Fotocopia de Solicitud de compra N° 76 de fecha 08 de Mayo de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-122-L115 al oferente, **VERONICA CARDENAS SEPULVEDA Y COMPAÑIA LIMITADA, RUT: 76.145.038-7**, por compra materiales de oficina, para ser usado en Programa Fiadi 2014, por un monto de \$ 93.304.- (noventa y tres mil trescientos cuatro pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 114-05-05-020-000-000, denominado "Programa Fiadi 2014" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de partes y Archivo

E-1174/2015
15-05-2015

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 102/2015

COLINA, 15 de Mayo de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

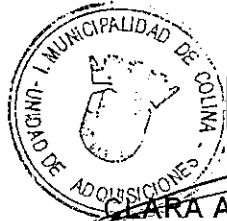
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de materiales de oficina, para ser usado en programa Fiadi 2014.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de solicitud de compra N° 76/Dpto. Desarrollo Comunitario.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-122-L115.

Oferente Adjudicado: distribuidora Seguel Ltda.
.Rut Oferente : 76.145.038-7
ITEM Presupuestario: 114.05.05.020.000.000.Programa Fiadi 2014.
Monto Adjudicado : \$ 93.304.- Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,

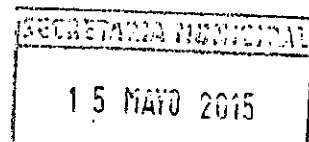


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

CAA/caa.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



COLINA, 15 de Mayo de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-122-L115, al proveedor DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA RUT.: 96.940.460-5.




**MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/caa.

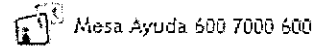
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-122-L115.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 SOLUCIONES INTEGRALES RICHARD E. CORRALES PEREZ EIRL	103,424	45.11	0.00	40.00	85.11	
2 INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEGGIS 51 LTDA	105,994	44.01	0.00	40.00	84.01	
3 DISTRIBUIDORA SEGUEL LTA	93,304	50.00	0.00	40.00	90.00	
4 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL.	184,700	25.26	0.00	40.00	65.26	


CLARA AGUILERA ASTURILLO
Encargada(S) de Adquisiciones

Colina, 15 Mayo de 2015.



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 15-05-2015 13:48

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.940.460-5	DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD (correlativo requerimiento)	N° <u>76.</u>	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>158.</u> REFERENCIA
	unidad de	
FECHA SOLICITUD <u>08.05.2015.</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)		

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	14 DE ABRIL DE 2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
OBJETIVO DE LA LICITACION	COMPRA MATERIAL OFICINA PROGRAMA FIADI 2014
NOMBRE DE LA LICITACION	COMPRA MATERIAL OFICINA PROGRAMA FIADI 2014
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	100 LAPICES PASTA NEGRA PUNTA GRUESA, 100 LAPICES PASTA AZUL PUNTA GRUESA, 100 LAPICES MINA TRIANGULAR, 2 CAJAS GOMAS DE BORRAR BLANCA, 20 SACAPUNTAS, 2 CAJAS TIJERA PUNTA ROMA, 10 TIJERA ADULTO, 20 CINTA ADHESIVA DE 2 C., 20 CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE EMBALAJE, 20 MASKIN TAPE DELGADO, 40 TACOS ANOTACION Y 40 BLOCK CARTULINA BLANCA.
PLAZOS	DENTRO DE LOS PROXIMOS 10 DIAS CORRIDOS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 211.059 (VALOR NETO)
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	ROSSANA MARIA MONTERO BOETTO, 76190240, ROSSANA.MONTERO@GMAIL.COM
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	GARANTIA 1 AÑO
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad USTED PUEDE MODIFICAR ESTOS CRITERIOS DE EVALUACION, SALVO EL 10 % DE LA ISO (OBLIGATORIO). Ejemplo: fechas de entrega, calidad, garantías adicionales, envío de muestras etc.
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	SE SOLICITA QUE EL MATERIAL SEA DESPACHADO AL PROGRAMA FIADI, JUNTO CON LA CORRESPONDIENTE FACTURA A LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO. UNA VEZ ADJUDICADA LA LICITACION, EL MONTO DE LA COMPRA DEBE SER CARGADA AL PROGRAMA FIADI 2014, MODALIDAD ATENCION DOMICILIAQRIA, ITEM MATERIAL DE OFICINA, EL CUAL NO DEBE EXCEDER DE \$ 251.161 VALOR TOTAL.
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	ISABEL VALENZUELA AHUMADA, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.